

**EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.
ADENDA 1 INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS 004-2021**

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. Comunica a las firmas interesadas en participar en la **INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS 004-2021 "SUMINISTRO DE HERRAJERÍA Y PROTECCIONES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN"**, las respuestas a las preguntas formuladas, como sigue:

PREGUNTA N°1

Solicitamos aclarar lo correspondiente a las cantidades finales a cotizar, en el pliego en el numeral 7.1.2, 7.1.3 y 7.1.4 menciona unas cantidades, pero en el numeral 8.3 dicen requerir solo lo correspondiente al numeral 7.1.4 igual en el numeral 14 oferta económica, esto induce a un posible error de la oferta, igualmente aclarar los sitios de entrega.

Respuesta: Las cantidades finales a cotizar son las que se presentan en los numerales 7.1.2, 7.1.3 y 7.1.4, los sitios de entrega son aquellos que se mencionan en cada uno de los numerales.

PREGUNTA N°2

De acuerdo a la invitación a participar del proceso DIS004-2021, agradecemos aclarar cuales son las cantidades totales requeridas, ya que no es claro si se deben tener en cuenta las cantidades de las paginas 4 a la 12, correspondientes a numerales: 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4 o lo indicado en las paginas 20 y 21 numeral 14.1

Respuesta: Las cantidades finales a cotizar son las que se presentan en los numerales 7.1.2, 7.1.3 y 7.1.4.

PREGUNTA N°3

Solicitamos formalmente la posibilidad de presentar como experiencia, copia de contratos, ordenes de compra y/o certificados de experiencia, sobre los cuales EEP tiene la potestad de verificar su autenticidad que es lo importante.

Respuesta: No es procedente, solo se validará la experiencia que se encuentre contemplada en los certificados que se expidan con las empresas que se han realizado contratos.

PREGUNTA N°4

La ofertas que NO incluyan la totalidad de los item solicitados en el proceso ¿serán tenidas en cuenta?

Respuesta: La adjudicación y cotización podrá ser de modo total y/o parcial, por tanto cada oferente podrá cotizar los elementos que hagan parte de parte de su portafolio, haciendo claridad sobre las limitantes de despacho y/o carga full para completar el requerimiento.

PREGUNTA N°5

¿Para entregar la oferta en sus instalaciones (Gerencia Jurídica) se debe sacar cita previa?

Respuesta: No es necesario tener una cita previa para la presentación de las ofertas.

PREGUNTA N°6

¿Se puede ofertar parciales de la oferta?

Respuesta: La adjudicación y cotización podrá ser de modo total y/o parcial, por tanto cada oferente podrá cotizar los elementos que hagan parte de parte de su portafolio, haciendo claridad sobre las limitantes de despacho y/o carga full para completar el requerimiento.

PREGUNTA N°7

¿Qué porcentaje de impuestos de timbre de la oferta se debe tener en cuenta?

Respuesta: Este impuesto no aplica dado que nuestros procesos se rigen por las reglas del régimen de Derecho Privado

PREGUNTA N°8

¿Qué estampillas locales y se rigen en Cartago y Pereira y que valor porcentual tienen?

Respuesta: Las estampillas que se rigen para Pereira y Cartago, son las siguientes:

- Pro hospital – Departamental: 2% del valor total del contrato excluido IVA, en caso de tipificación.
- Sobretasa deporte – Municipal: 2% del valor total del contrato excluido IVA, independiente del tipo de contratación.

PREGUNTA N°9

¿Qué valor porcentual de comisión de aduana se rige?

Respuesta: Respuesta: “La valoración aduanera es un proceso técnico mediante el cual se determina la base gravable de las mercancías importadas para la liquidación de los derechos de aduanas y los demás impuestos a la importación”. No corresponde a la compañía determinar esos montos.

PREGUNTA N°10

En la página 15 punto 9 en el formato “TERMINOS INVITACION PUBLICA A NEGOCIAR” ¿se puede realizar una desviación de la oferta del RUP por Certificado REPRO?

Respuesta: No es posible acceder a su solicitud

PREGUNTA N°11

¿Aparte de la póliza de seriedad de la oferta, se debe tener en cuenta mas polizas, si es asi cuales?

Respuesta: Para la presentación de la oferta sólo se hace necesaria la expedición de la póliza de seriedad, en caso de adjudicación del contrato se deberán tener en cuenta las pólizas referenciadas en el numeral 12.2, sin embargo, la Empresa podrá solicitar las pólizas que considere pertinentes.

PREGUNTA N°12

En la pagina 20 en el formato "TERMINOS INVITACION PUBLICA A NEGOCIAR" hay un listado resumen ¿este se hace con el fin de que se cotice tambien o solo es el resumen de los tres formatos de listados?

Respuesta: Las cantidades finales a cotizar son las que se presentan en los numerales 7.1.2, 7.1.3 y 7.1.4.

PREGUNTA N°13

En la pagina 20 en el formato "TERMINOS INVITACION PUBLICA A NEGOCIAR" ¿este listado se cotiza aparte, y se debe tener en cuenta todos los aspectos legales como estampillas, polizas, ETC?

Respuesta: Las cantidades finales a cotizar son las que se presentan en los numerales 7.1.2, 7.1.3 y 7.1.4.

PREGUNTA N°14

Favor enviar las normas, planos o fichas técnicas que aplican para cada producto, de no enviar especificaciones, planos, detalles tecnicos, favor indicar si podemos ofertar los productos con base a las normas NTC.

Respuesta: Las especificaciones técnicas de los ítems a cotizar son las contempladas en las normas NTC que apliquen para cada tipo de elemento.

PREGUNTA N°15

Es importante saber el tipo, medida y cantidad de accesorios (ejemplo: tornillos, tuercas arandelas para ensamble) de las siguientes familias:

CARTAGO Y PEREIRA

- Abrazaderas collarines
- Espigos pin
- Grapas rectas, terminal y suspension
- Esparragos
- Pernos maquina
- Conectores
- Diagonales con estribo
- Espigos line post
- Grapa prensora

- Herraje en guitarra
- Tornillos carruaje
- Varillas anclaje

Respuesta: En los numerales 7.1.2, 7.1.3 y 7.1.4 de los términos de referencia se contemplan las medidas y cantidades necesarias de cada uno de los elementos.

PREGUNTA N°16

Hay productos especiales (no aparecen en las normas NTC) a los cuales les hace falta información para poder ofertar y se requiere un plano:

- Bayoneta con espigo
- Conectores de perforación de aislamiento (
- Dados portacaja
- Diagonales en V
- Diagonal recta con doblez y estribo de apoyo
- Eslabon en u tipo clevis e indicar la capacidad de carga de rotura
- Guardacabo 3/8" e indicar en que espesor de lamina
- Herraje en guitarra para templete secundario
- Platina acanalada en u
- Platina de 30cm x20cm x3/8"
- Cruceta en angulo doble dado
- Guardacabo 1/2" e indicar en que espesor de lamina
- Mensula de soporte espaciador
- Mordaza (prensahilo)

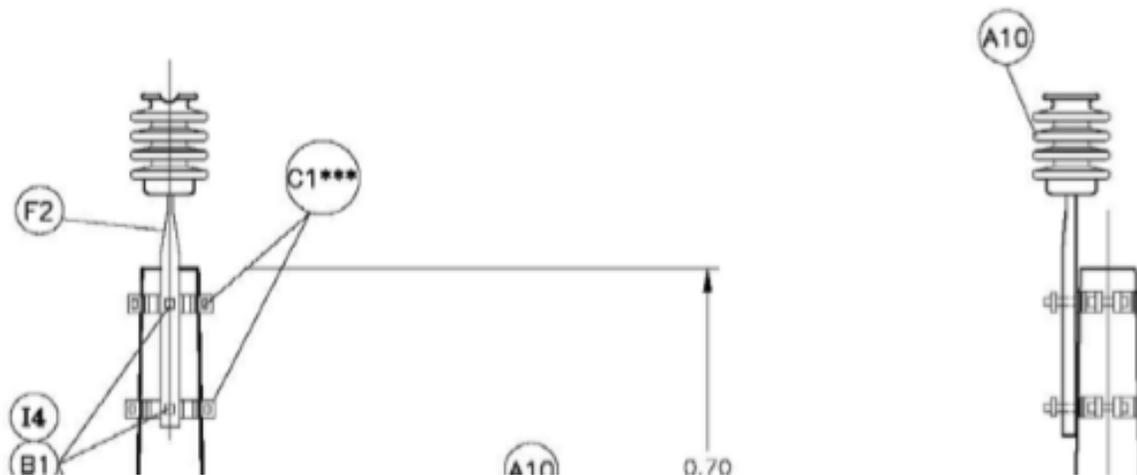
Otros:

- Crucetas: favor indicar que items de esta familia son crucetas autosoportadas si aplica (con canal soldado)
- ¿Los dados llevan perforaciones o van lisos?
- Arandelas cuadradas ¿en que espesor?

Respuesta:

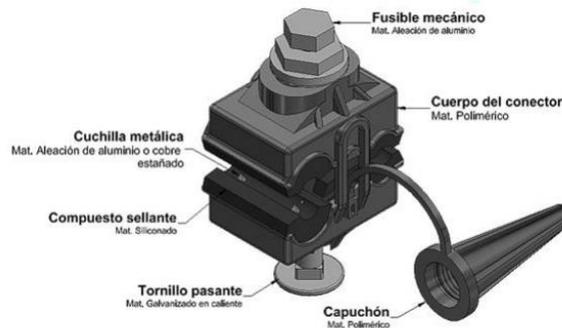
a) Bayoneta con espigo

R: / VER FIGURA F2 DEL CAPITULO IV Redes Aéreas a 13.2 kV de la EEP.



b) Conectores de perforación de aislamiento.

REFERENCIA	RANGO DE APLICACIÓN		CORRIENTE (A)	PAR DE APRIETE Nm
	PRINCIPAL	DERIVACIÓN		
KZ3-95	25-95 mm ²	25-95 mm ²	377	18
JZ2-95	16-95 mm ²	4-35 mm	200	10

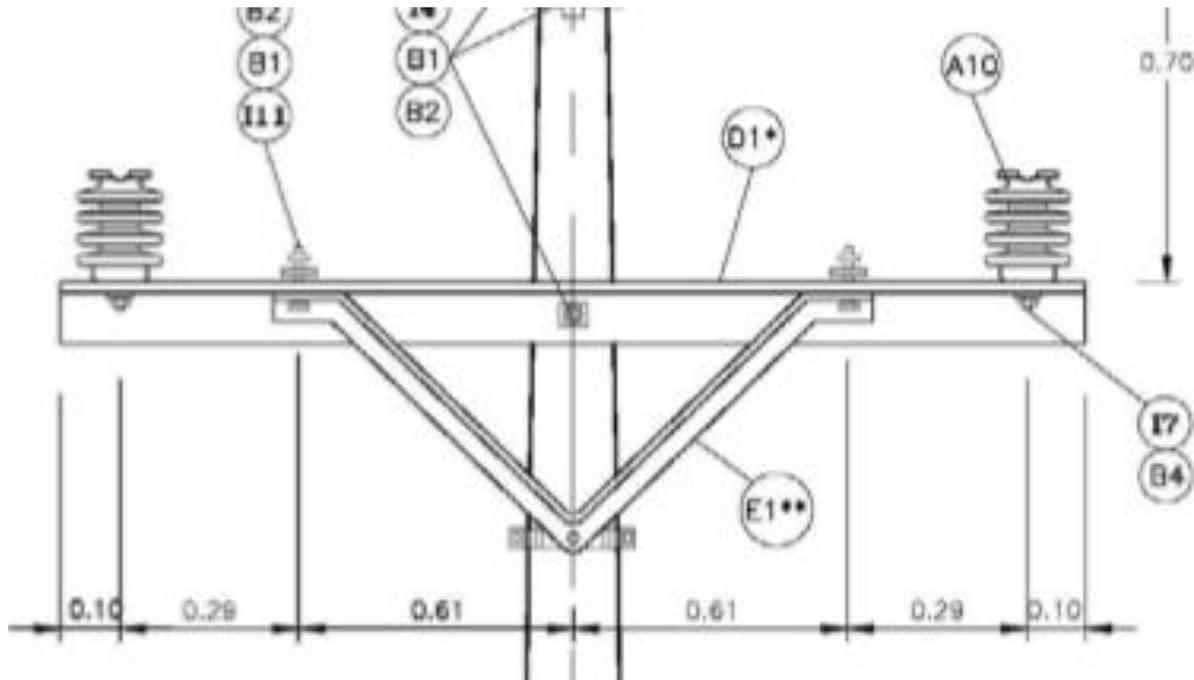


c) Dados portacaja

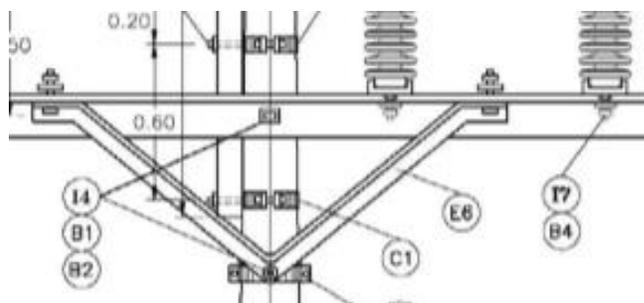
R/: El dado se debe suministrar sin perforaciones y con soldadura MIG ER70S – 6 constante y galvanizado en caliente de acuerdo con la **NTC 2076**.

d) Diagonales en V

- R/: Diagonal en V de 1.22 m (48") entre huecos y 46 cm (18") de altura, en ángulo de 38 mm (1½") x 38 mm (1½") x 5 mm (3/16") (**ESTRUCTURA E1****).



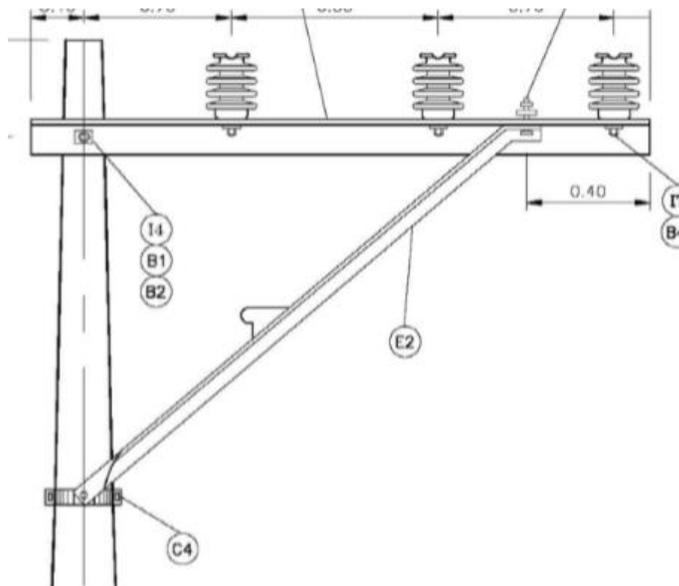
- Diagonal en V de 1.52 m (60") entre huecos y 46 cm (18") de altura, en ángulo de 38 mm (1½") × 38 mm (1½") × 5 mm (3/16") (**ESTRUCTURA E6**).



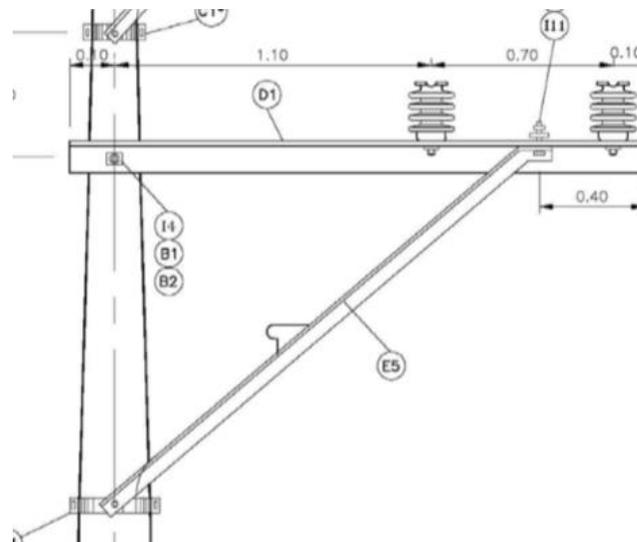
e) Diagonal recta con doblez y estribo de apoyo.

R/: Las diagonales solicitadas son conocidas como cruceta madera, favor remitirse al **CAPITULO IV Redes Aéreas a 13.2 kV de la EEP**. Se anexan ejemplos.

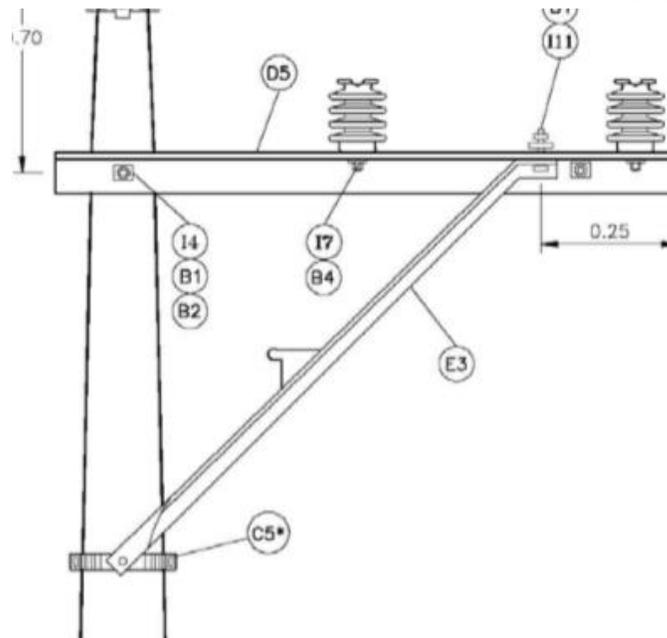
- Diagonal para cruceta metálica en ángulo de 38 mm (1½") × 38 mm (1½") × 5 mm (3/16"), incluye estribo de apoyo, longitud 2.4 m (E2)



- Diagonal para cruceta metálica en ángulo de 38 mm (1½") × 38 mm (1½") × 5 mm (3/16"), incluye estribo de apoyo, longitud 1.2 m (E2)



- Diagonal para cruceta metálica en ángulo de 38 mm (1½") × 38 mm (1½") × 5 mm (3/16"), incluye estribo de apoyo, longitud 1.5 m (E3)



f) Eslabón en U tipo clevis e indicar la capacidad de carga de rotura.

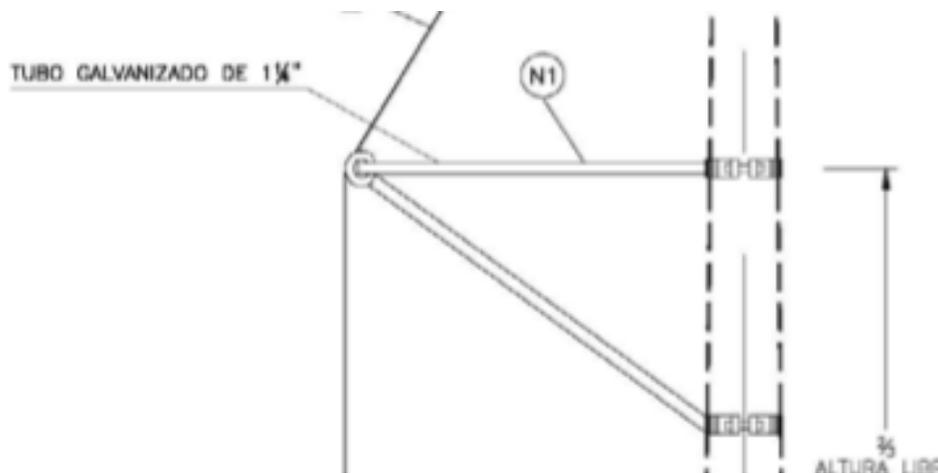
R/: La carga de ruptura mínima es de 9080 kgf, ceñirse de acuerdo con la **NTC 2995 y NTC 4038**

g) Guardacabo 3/8" e indicar en que espesor de lámina.

R/: De acuerdo con la NTC 6 o su equivalente.

h) Herraje en guitarra para templete secundario.

R/: Herraje en tubo galvanizado de 32 mm (1¼") soldado a collarines, incluye estos (VER FIGURA N1)



i) Platina acanalada en u.

R/: Las platinas deben fabricarse en fundición de acero o fundición nodular, cumpliendo con las especificaciones de la norma NEMA PH5 o ASTM A339-55 Fundiciones Nodulares, última revisión y deberán ser galvanizadas según norma NTC 2076. Ver fotografía adjunta, en caso de adjudicación se dará plano y dimensiones de las perforaciones.

Ancho de 10 cm x 60 cm de largo.





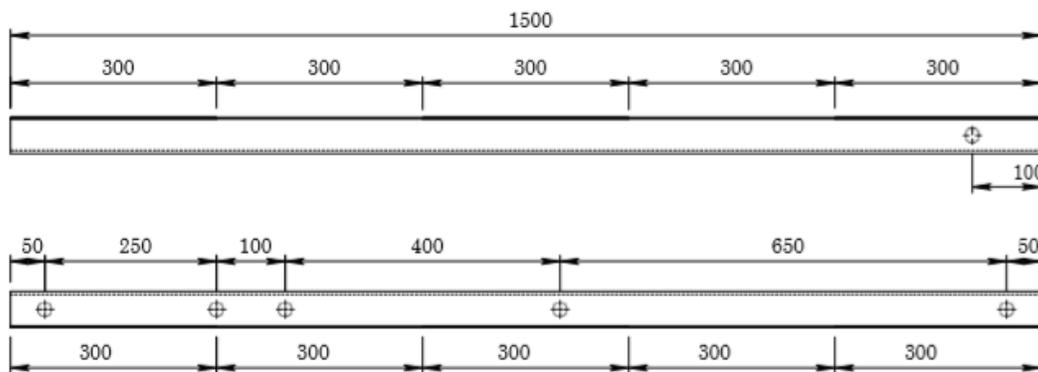
j) Platina de 30cm x20cm x3/8".

R/: Las platinas deben fabricarse en fundición de acero o fundición nodular, cumpliendo con las especificaciones de la norma NEMA PH5 o ASTM A339-55 Fundiciones Nodulares, última revisión y deberán ser galvanizadas según norma NTC 2076.

k) Cruceta en Angulo doble dado

R/:

- **CRUCETA EN ANGULO DOBLE (DADO) DE 2 1/2" X 2 1/2" X 3/16" X 1.5 M EXTENSION EXTREMO POSTE BAYONETA CUADRADA.**



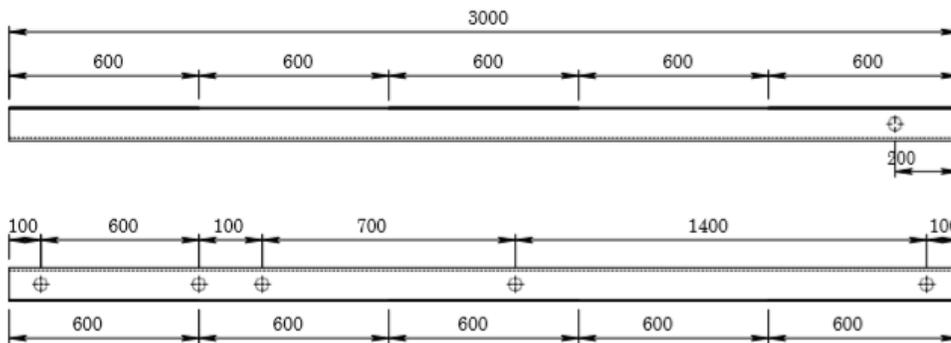
Angulo en acero: 2 1/2" x 2 1/2" x 3/16" Calidad ASTM A572 Gr50

Material: Angulo en acero 2 1/2" x 2 1/2" x 3/16" Calidad ASTM A572 Gr50

Galvanizado: Por inmersión en caliente NTC 2076 Agujeros: Todos los agujeros son de \varnothing de 13/16"

Soldadura: MIG ER70S - 6 / Intermitente 300 - 300

- **CRUCETA EN ANGULO DOBLE (DADO) DE 2 1/2" X 2 1/2" X 3/16" X 3 M EXTENSION EXTREMO POSTE BAYONETA CUADRADA.**



Material: Angulo en acero 2 1/2" x 2" 1/2 x 3/16" Calidad ASTM A572 Gr50

Galvanizado: Por inmersión en caliente NTC 2076

Agujeros: Todos los agujeros son de Ø de 13/16"

Soldadura: MIG ER70S - 6 / Intermitente 200 - 200

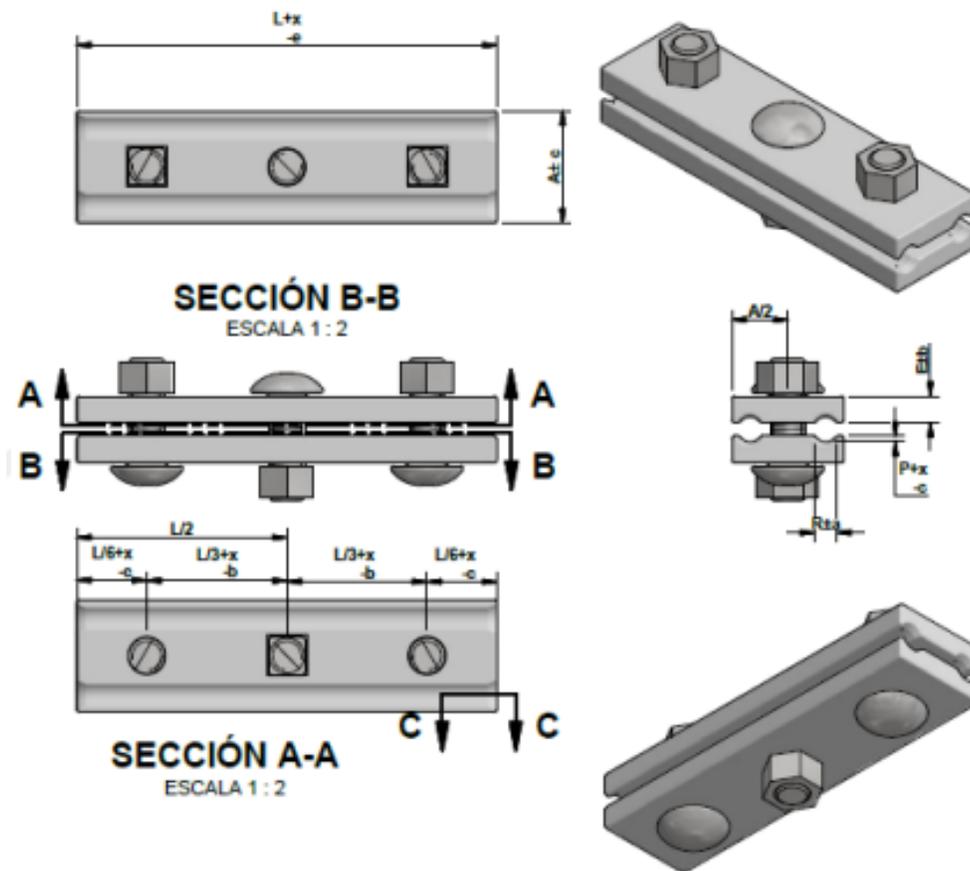
l) Guardacabo 1/2" e indicar en que espesor de lámina.

R/: De acuerdo con la NTC 6 o su equivalente.

m) Mordaza (prensahilo)

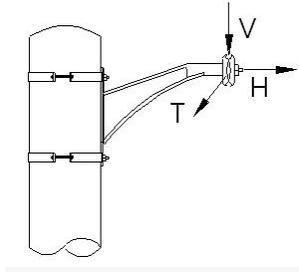
R/: Los materiales deben cumplir con los requisitos mecánicos establecidos en NTC 2665, para fundición nodular. Los pernos de carruaje serán grado 2 y galvanizados en caliente. Las tuercas roscadas sobre tamaño después de ser galvanizadas y según ASTM A563. Las arandelas de presión según NTC 1761. Todos y cada uno de estos elementos podrán tener recubrimiento organometálico

DIAMETRO DEL CABLE	L	A	E	P	R	AGUJEROS		TORNILLO CARRUAJE
						CUADRADO	CIRCULAR	
mm (PULGADAS)	mm (PULGADAS)	mm (PULGADAS)	mm (PULGADAS)	mm (PULGADAS)	mm (PULGADAS)	mm	mm (PULGADAS)	mm (PULGADAS)
6.3 - 9.5 (1/4" - 3/8")	150 (6)	40 (1 1/2")	9,5 (3/8")	2 (5/64")	7,5 (19/64")	14 (9/16")	13 (17/32)	12,7 x 40 (1/2" x 11/2")



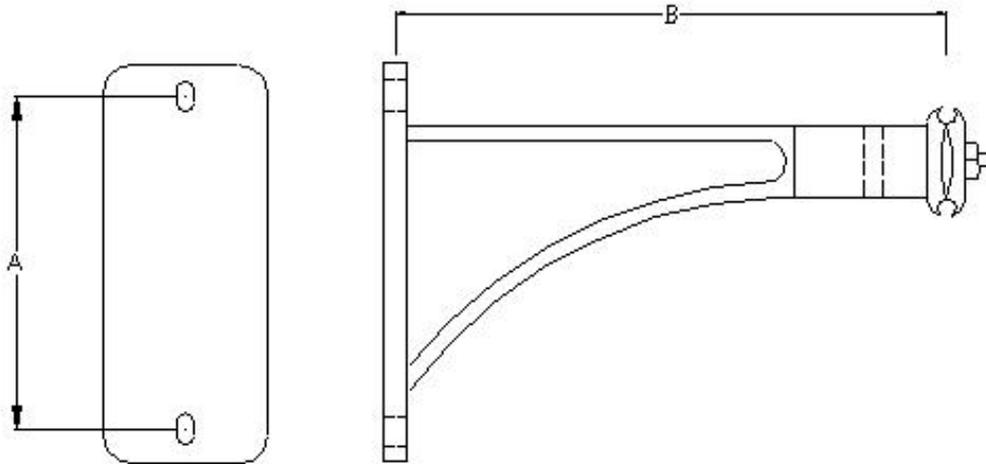
n) Mensula de soporte espaciador.

R/: Los soportes tangenciales para media tensión deben fabricarse en fundición de acero o fundición nodular, cumpliendo con las especificaciones de la norma NEMA PH5 o ASTM A339-55 Fundiciones Nodulares, última revisión y deberán ser galvanizadas según norma NTC 2076.

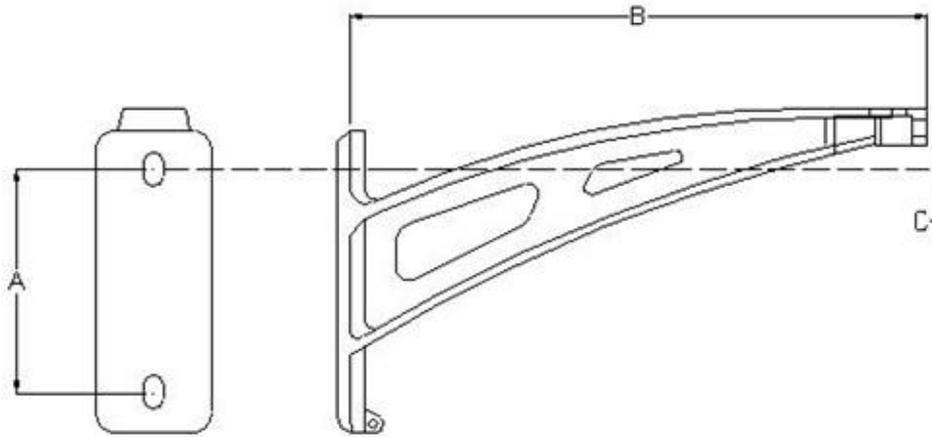


Esfuerzos	Resistencia Nominal (Kgf)	Sin deformación permanente (Kgf)	Con deformación permanente (Kgf)
Vertical - V	500	700	1000
Horizontal - H	800	1120	1600
Transversal - T	100	140	200

Estructura soldada para 15 kV



Estructura fundición para 15 kV



Tipo	Dimensiones [mm]		
	A	B	C
SOLDADA	200	356	--
FUNDICION	200	356	38.1

OTROS:

- **Crucetas: indicar que ítems de esta familia son crucetas auto soportadas si aplica (con canal soldado)**

R/: De acuerdo con nuestra norma técnica, las crucetas no se emplean auto soportadas. Esta condición es particular de cada operador de red.

- **¿Los dados llevan perforaciones o van lisos?**

R/: El dado se debe suministrar sin perforaciones y con soldadura MIG ER70S – 6 constante y galvanizado en caliente de acuerdo con la **NTC 2076**.

- **Arandelas cuadradas ¿en qué espesor?**

R/: En lámina de 1/4".

PREGUNTA N°17

Por favor confirmar las cantidades totales a cotizar, ya que en el pliego, numeral 14 "oferta económica" indican que el proponente debe cotizar conforme al cuadro de dicho numeral, cuyas cantidades difieren a lo descrito en los numerales 7.1.2 – "Cantidades O&M Cartago", 7.1.3 – "Cantidades O&M Pereira" y 7.1.4 – "Cantidades Inversión Pereira"

Respuesta: Las cantidades finales a cotizar son las que se presentan en los numerales 7.1.2, 7.1.3 y 7.1.4.

PREGUNTA N°18

En el numeral 6.1.4 "Recepción de ofertas" del pliego, indican que las propuestas deben ser entregadas de forma física en la Gerencia Jurídica de la Empresa de Energía de Pereira. Dadas las actuales restricciones que se tienen por la crisis sanitaria del COVID 19, agradecemos se pueda entregar la oferta de manera virtual por medio de un correo electrónico o por el portal de proveedores.

Respuesta: La Empresa de Energía para brindar transparencia en sus procesos de contratación estipula que la entrega de las ofertas sea presencial.

PREGUNTA N°19

De acuerdo al numeral 9. ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA TENER EN CUENTA PARA OFERTAR, nota F, se permite oferta parcial. Por favor confirmar.

Respuesta: La adjudicación y cotización podrá ser de modo total y/o parcial, por tanto cada oferente podrá cotizar los elementos que hagan parte de parte de su portafolio, haciendo claridad sobre las limitantes de despacho y/o carga full para completar el requerimiento.

PREGUNTA N°20

Ítem 13055 CORTACIRCUITO 15 KV 100 AMP: Con el fin de garantizar la protección de la vida silvestre y emplear buenas prácticas de las normativas ambientales, sugerimos que los cortacircuitos incluyan un protector de fauna para la parte superior del equipo.

Respuesta: Para este caso el Oferente puede cotizar las dos opciones (con y sin protector), de esta manera la Empresa es libre de seleccionar aquella que se ajuste a sus necesidades.

PREGUNTA N°21

Los ítem 10566 y 9747 PARARRAYO POLIMERICO TIPO DISTRIBUCION: Con el fin de garantizar la protección de la vida silvestre y emplear buenas prácticas de las normativas ambientales, sugerimos que los DPS incluyan un protector de fauna instalable en el terminal superior del equipo.

Respuesta: Para este caso el Oferente puede cotizar las dos opciones (con y sin protector), de esta manera la Empresa es libre de seleccionar aquella que se ajuste a sus necesidades.

PREGUNTA N°22

En el numeral 10 del pliego correspondiente a este proceso se menciona que los oferentes pueden cotizar los elementos que hagan parte de su portafolio; Sin

embargo, en el numeral 14 se establece que los proponentes deberán cotizar todos los ítem requeridos. Por favor aclarar

Respuesta: La adjudicación y cotización podrá ser de modo total y/o parcial, por tanto cada oferente podrá cotizar los elementos que hagan parte de parte de su portafolio, haciendo claridad sobre las limitantes de despacho y/o carga full para completar el requerimiento.

PREGUNTA N°23

Solicitamos cordialmente nos compartan las especificaciones técnicas de los elementos requeridos

Respuesta: Las especificaciones técnicas de los ítems a cotizar son las contempladas en las normas NTC que apliquen para cada tipo de elemento, por tal, el Oferente debe ajustarse a lo estipulado en dicha normatividad.

Se firma a los 25 días del mes de febrero de 2021.

Cordialmente,



MATHEO ESPINOSA GUARIN

Gestor Proyectos de Inversión

Gerencia Técnica

Tel: 3151515

www.eep.com.co

